Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 29 de Marzo 2023.

VISTO el expediente N° MS-E-1622-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la modificación de los Contratos detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, a fin de contar con Índice de Costos, Actualización de Valores y Prórroga de los mismos, los cuales fueron suscriptos en el marco de la Disposición D.G. H.R.R.G. N° 546/2022.

Que mediante Nota obrante en orden N° 444 se solicitó la adecuación de precios por parte de Jefa de Depto. de Enfermería, a favor de los contratistas expuestos en el Anexo I.

Qué asimismo, corresponde dar intervención a la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios, cuyo Informe N° 411/2023 obra a orden N° 445.

Que se cuenta con el autorizado de la Dirección General del Hospital Regional Río Grande, conforme surge de orden N° 446.

Que, a orden N° 450, obra nueva intervención del servicio jurídico del Ministerio de Salud, conforme surge de DICTAMEN - D.G.A.J.S. - M.S N° 300/2023, mediante el cual se acompaña Modelo de Adenda que sería del caso suscribir la que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con los autorizados pertinentes y con el respaldo presupuestario necesario para afrontar el presente la presente modificación, haciendo constar que los nuevos precios que serán de aplicación a partir del primero (1°) de abril de 2023.

Que la presente incorporación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo III, artículo 36 y N° 1465 y su Decreto Reglamentario N° 3584/22 y la Resolución O.P.C. N° 202/20.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inc. k), Ley N° 1399 y su Decreto Reglamentario N° 2840/21; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 43/20, N° 05/22 Anexo II, N° 1649/20, N° 832/21, Resolución de Contaduría General N° 38/21, Resolución O.P.C. N° 202/20 y N° 17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15, N°188/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar la modificación de los Contratos que como Anexo I forman parte integrante de la presente. Ello, de acuerdo a lo establecido en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la incorporación de los Índice de Costos a los Contratos citados en el artículo precedente. Ello, de acuerdo a lo establecido en el exordio.

ARTÍCULO 3.- Autorizar la Actualización de Valores y Prórroga de los Contratos detallados en el Anexo I de la presente, la que se hará efectiva a partir del primero (1°) de abril de 2023. Ello, conforme lo indicado en los Considerandos.

ARTICULO 4°- Autorizar y aprobar la suscripción de las Adendas pertinentes, de conformidad al Modelo de Anexo II de la presente. Ello, de acuerdo a lo establecido en el exordio

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG – U.G.C. UC9015 – RAF 578- C.J.Uo 1-9-9, según inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 742 /23.-

HRRG
LZ

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 14012 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Anexo I

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 742 /23.-

CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA CUBRIR EL PUESTO EN HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE	N° DE CONVENIO
Alegre Mariana Raquel DNI: 30.808.038	036-2022
Alvarado Vivar Norma Patricia DNI: 19.105.049	019-2022
Cabrera Hoyos Andrea del Milagros DNI: 94.288.812	063-2022
Gallardo Toledo Mariluz Del Carmen DNI: 19.083.112	062-2022
Garcia Rodriguez Luz Angelica DNI: 93.901.973	051-2022
Vargas Vargas Yerko Alejandro DNI: 19.095.504	053-2022

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA CUBRIR EL PUESTO EN PUESTO PRIMARIO DE SOCORRO AMBULANCIA.	N° DE CONVENIO
Borobach Gastón Axel DNI: 37.704.409	022-2022
Ortega Cristian Juan Andres DNI: 37.003.832	064-2022

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA CUBRIR EL PUESTO DE SOCORRO MARGEN SUR / SAN SEBASTIAN	N° DE CONVENIO
Gomez Videla Maria Teresa DNI: 93.932.431	037-2022
Guerra Andrea Elizabeth DNI: 38.650.120	042-2022
Lucero Rosana Andrea DNI: 22.726.409	066-2022
Nuñez Natalia Soledad DNI: 31.839.271	052-2022
Solis Walter Damian DNI: 28.604.816	038-2022

HRRG
LZ

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Anexo II

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 742 /23.-

REGIMEN LABORAL	CARGA HORARIA	REMUNERACION MENSUAL	VALOR TURNOS EXTRAS
PUESTO EN HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE.	120 HRS.	$ 134.000,00	$ 4.100,00
PUESTO DE SOCORRO MARGEN SUR / SAN SEBASTIAN	240 HRS.	$ 160.000,00	$ 4.100,00
PUESTO EN PUESTO PRIMARIO DE SOCORRO AMBULANCIA.	180 HRS.	$ 145.000,00	$ 4.100,00

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

HRRG

LZ